

RESOLUCIÓN No. 116

(Del 9 de Noviembre de 2023)

“Por medio se avala a la delegación que representará a Colombia en la Copa de Mundo de Espada Masculina en Vancouver Canadá del 8 al 10 de Diciembre de 2023”

EL ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN DE LA FEDERACIÓN COLOMBIANA DE ESCRIMA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, ESTATUTARIAS Y

CONSIDERANDO

- ✳ Que, dentro de las competencias internacionales para este año, se encuentra la Copa de Mundo de Espada Masculina en Vancouver Canadá del 8 al 10 de Diciembre de 2023.
- ✳ Que de acuerdo al artículo 48 de los estatutos de la federación, una de las funciones de la Federación es designar a los deportistas, técnicos, árbitros y delegados que han de integrar las selecciones.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO 1. Otorgar el aval para la participación de la siguiente delegación que representará a Colombia en la Copa de Mundo de Espada Masculina en Vancouver Canadá del 8 al 10 de Diciembre de 2023.

- * Jhon Rodríguez
- * Hernando Roa
- * Juan Castillo
- * Mario Cáceres

Entrenador

- * Juan Miguel Paz

ARTÍCULO 2. La presente resolución rige a partir de la fecha de suexpedición

La presente resolución se expide en Bogotá el día nueve (9) del mes de Noviembre del dos mil veintitrés 2023.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MARIANA VILA CARVAJAL
Presidente
Federación Colombiana de Esgrima